

ACERCA DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA*

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo mental del individuo humano se materializa en la apropiación de la experiencia acumulada por la humanidad en el curso de su historia social. Es decir, mientras el desarrollo ontogenético del animal depende “de la experiencia individual que media la realización de la actividad instintiva progresivamente mejorada en condiciones complejas, dinámicas y externas”, el del ser humano depende “del dominio o asimilación de los avances de las generaciones precedentes, diferentes de los avances en el desarrollo filogenético del animal en cuanto no están fijados morfológicamente y no se transmiten por herencia” [6: 420].

Este elemento del desarrollo del ser humano difiere tanto de aquel que depende de lo biológicamente heredado, como de la experiencia individual, con la cual se le suele confundir.

Tal desarrollo, consecuencia filogenética (es decir, histórico social) del trabajo, de la productividad como actividad específica del ser humano, se ha acumulado y reforzado gradualmente al ser transmitido de generación en generación. El refuerzo y transmisión de la experiencia humana, elemento fundamental del desarrollo síquico, fueron realizados en forma externa, exotérica, debido a la rapidez y al aceleramiento tanto del progreso histórico como del carácter en consecuencia cambiante de las exigencias que la vida social impone sobre las capacidades del ser humano [*ibid.*: 421].

* Este trabajo es versión algo modificada de una ponencia presentada por el autor al II Encuentro Nacional de Fonoaudiología y terapia del Lenguaje. Bogotá, 12-15 de abril de 1984. Las citas bibliográficas se presentan en relación con el número de orden de cada obra en las “Referencias”. Así, [6: 420] remite a la obra de LEONTYEV, pág. 420.

Este carácter externo de la forma de continuidad del desarrollo humano consiste en que en cada resultado material o espiritual de la actividad productiva del ser humano se fija la experiencia histórica de la humanidad y con ella su desarrollo intelectual. Es decir, el desarrollo de la humanidad queda objetivado y estampado en los productos de consumo material (herramientas, alimentos, vivienda, vestimenta, medios de transporte y comunicación, etc.) y espiritual (la lengua, la ciencia, el arte, las ideologías, etc.). En contraste, el desarrollo en el animal se consolida internamente en su organización biológica, cerebral y no cerebral.

Los productos del trabajo humano constituyen, a la vez, el humano mundo en el cual el individuo se desarrolla y la esencia misma de este desarrollo ya que en su apropiación, que no en la adaptación a él, estriba precisamente el desarrollo del niño, del adolescente, del adulto y, por qué no decirlo, del anciano. Incluso, los fenómenos naturales aparecen formando parte de este mundo, ya que el ser humano entra en contacto con ellos en condiciones creadas por él.

Como ya se señaló, formando parte de este mundo humanizado — que constituye a la vez el contenido y el contexto de desarrollo del ser humano — se encuentra el lenguaje, el signo, que junto con todo lo demás, es objeto de apropiación por medio de un proceso activo, una interrelación sujeto/objeto, mediada por las relaciones prácticas lingüísticas y no lingüísticas entre las personas. Pero el signo, además, refleja este mundo del cual forma parte, y de esta manera se refleja a sí mismo. Este reflejo, cabe recordar, es de carácter dialéctico, es decir, no depende exclusivamente de la naturaleza del objeto reflejado sino también de la naturaleza del objeto reflejador, el signo mismo. Y no podría ser de otra manera, dado que el mundo es visto a través del prisma de la experiencia humana, fijada en el lenguaje, en el significado de los signos.

En resumen, la lengua desempeña un triple papel en el desarrollo del ser humano: es el objeto por excelencia en el cual se plasma y se conserva, objetivándose, la experiencia humana; en esta medida, su apropiación constituye la esencia del desarrollo intelectual y es el instrumento indis-

pensable para esta apropiación, la cual resulta en “la reproducción individual de las capacidades, propiedades y modos de conducta humanos históricamente formados” [*ibid.*: 422].

De lo anterior se concluye claramente la importancia que tiene, para la comprensión de la naturaleza del hombre, el estudio del conjunto y estructura de capacidades y operaciones puestas en juego en el proceso de la comunicación. Dicho estudio, es decir, el estudio de la competencia comunicativa, también es indispensable para la ubicación en sistema tanto de los saberes cuyo objeto es algún aspecto del signo propiamente dicho (génesis, estructura, función, funcionamiento, etc.), como de aquellos encargados del estudio de los impedimentos de carácter mental, motor o sensorial que inciden en el funcionamiento de la estructura signica en el cumplimiento de su función o funciones.

Justamente, es propósito de este trabajo contribuir al estudio de la competencia comunicativa, mediante la presentación de una propuesta relacionada con los elementos constituyentes de dicha competencia, según planteamientos que forman parte de la teoría actual del lenguaje.

2. EL PROCESO COMUNICATIVO

Los elementos del proceso comunicativo y sus relaciones se suelen caracterizar mediante la siguiente analogía: un barquito, desplazándose en un río, transporta una carga que tiene un remitente y un destinatario. El barquito corresponde al *signo*, cuya estructura de significado y significante se rige por el *código lingüístico*; la carga es el *mensaje*, idea o concepto concreto, dependiente del significado del signo y de la situación contextual¹; el río es el *canal*; mientras que el remitente y el destinatario corresponden respectivamente al *hablante/escritor* y al *oyente/lector*.

¹ Esta caracterización del mensaje es transitoria a esta altura del trabajo.

Este esquema tiene el inconveniente de que, de un lado, no permite identificar todos los elementos del proceso y, de otro, no hace justicia a las relaciones reales entre ellos y a sus respectivas funciones. En cuanto a lo primero, cabe observar, por ejemplo, que la *señal* como sustancia de realización del signo está ausente o, por lo menos, confundida con éste. En cuanto a lo segundo no se captan, entre otros, los siguientes aspectos: primero, el hablante o escritor es, a la vez, *fuentes generadora* de mensajes y signos y *emisor* de señales, mientras que el oyente o lector es *receptor* de señales y destinatario de signos y mensajes. Es decir, en uno y en otro se incorporan la fuente del mensaje y la transmisión de la señal, de una parte, y, de otra, el receptor de la señal y el destinatario del mensaje. En segundo lugar, en el proceso real de comunicación el mensaje, entendido en los términos señalados arriba, no se *transmite*, sino que por el contrario debe ser *reconstruido* por el oyente, lo cual implica todo un proceso de inferencias de distinto orden, basadas en el contexto, en el signo y en la capacidad de reflexión del destinatario.

Así las cosas, parece necesario elaborar un esquema-representación del proceso comunicativo que, por lo menos, no adolezca de las deficiencias anotadas. Tal esquema podría ser el siguiente:

Necesidades → {necesidad } → mensaje → signo → señal → ... → señal → sig. → mensaje
 {comunicat. }

- biológicas
- sico-sociales
- afectivas
- cognitivas

⏟
 Hablante/escritor

⏟
 canal

⏟
 oyente/lector

Aquí se hace referencia a las necesidades de orden sico-social, cognitivo, afectivo, etc., las cuales dan origen a necesi-

dades comunicativas. Estas se concretizan en un mensaje compuesto de un contenido proposicional y una actitud proposicional. El contenido proposicional es la representación interna (i. e., pensamiento) de un estado de cosas al cual se hace referencia en el momento de la enunciación, [3: 8 y siguientes].

Como ya se señaló en parte, es la idea concreta en función del contexto de enunciación. La actitud proposicional es una actitud cognitiva o emotiva hacia el contenido proposicional (i. e., es o no es verdadero, ¿es o no es verdadero?, es probable, deseo que se dé el estado de cosas, etc.). En las diferentes situaciones interaccionales, estas actitudes y sus objetos proposicionales son objeto de aseveración, petición, orden, cuestionamiento, advertencia, etc., originándose así los llamados actos lingüísticos de los cuales no nos ocuparemos en adelante [10].

El mensaje así redefinido, y dependiendo del contexto, origina la escogencia de un signo, elaborado entre el conjunto de alternativas u opciones que ofrece la lengua. A su vez el signo se codifica en la señal correspondiente, según la naturaleza del significante del signo y su relación con el significado. Dicha señal viaja (i. e., se propaga) por el canal (i. e., aire, cable, campos magnéticos, etc.). Llegada al receptor, la señal es *reconocida* y descodificada en un signo y el signo es *comprendido*, esto es, descodificado, con base en su significado y el contexto, en un mensaje.

No se puede olvidar que la comprensión del signo atañe a la *reconstrucción* del mensaje aludida antes. También, es bueno anotar con respecto al esquema propuesto que la separación de los diferentes elementos del proceso se hace por cuestiones de análisis, sin que con ello y con la inclusión de las flechas, se esté implicando algo específico concerniente a la realización en el tiempo de los eventos involucrados. De esto último, lo mismo que del aspecto relacionado con los órganos y/o procesos neurofisiológicos y síquicos, se ocupan las diferentes disciplinas relacionadas con la lingüística.

Ahora podemos hacer referencia a los componentes de la competencia comunicativa.

3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Entendemos por *competencia comunicativa* el conjunto y estructura de capacidades de orden mental, motor y 'sensorial' indispensables a los participantes en el proceso comunicativo para la comprensión y producción de enunciados contextualmente apropiados [10: 100].

Nótese, una vez más, que nos interesa no la puesta en ejecución de las mencionadas capacidades, es decir, la *actuación comunicativa* — asunto que compete a disciplinas como las antes aludidas — sino la *competencia* comunicativa.

De otra parte, la competencia a la cual aludiremos no cubre lo relacionado con las necesidades que subyacen a los mensajes. Simplemente asumimos que se trata de la competencia comunicativa de alguien que a su vez está en capacidad de tomar conciencia de sus necesidades e "intencionar" acciones y resultados que las satisfagan.

La competencia de que nos ocuparemos entonces, desde el punto de vista de la producción lingüística, cubre el paso del mensaje al signo y de éste a la señal. Vista desde la recepción o captación del mensaje, cubre los procesos inversos: la captación de la señal, su descodificación en el signo y la de éste en el mensaje.

3.1 Del mensaje al signo

3.1.1 El paso del mensaje al signo y su inversa, según se dijo antes, involucra el contexto de enunciación, tomado éste en su sentido más amplio, es decir, no sólo referido a la situación específica de comunicación, sino a lo que M. Pêcheux llama [9: 44] *condiciones de producción del discurso*, o sea, "el conjunto de los mecanismos [...] que produce un discurso de un determinado tipo, en unas circunstancias determinadas" [*ibid.*: 38]. Estas condiciones tienen que ver con el tipo de

formación socio-económica dada, esto es, con el conjunto de relaciones de producción de una sociedad determinada históricamente y con el correspondiente conjunto de ideas, instituciones y relaciones sociales (*i. e.*, la superestructura).

Entendido el contexto en estos términos, en él quedan incluidos, por lo menos, estos elementos:

a) El llamado *principio de cooperación*, según el cual se asume en todo proceso comunicativo que los interlocutores contribuyen al buen desarrollo del intercambio, a menos que manifiesten lo contrario. El principio de cooperación se manifiesta o se define en términos de *máximas* o *presunciones conversacionales* a partir de las cuales los participantes en el proceso de comunicación infieren *conclusiones (implicaturas de la conversación)*, diferentes de las implicaciones estrictas en que no son lógicamente necesarias [10: 101] y siguientes. Estas máximas, según Bach y Harnish [2: 62-65], son de *relevancia, manera, cortesía y moralidad*. Las de relevancia se dividen a su turno en máximas de *secuencia* (lo dicho por los participantes debe ser apropiado a cada paso del proceso), de *sinceridad* (el hablante debe tener las actitudes que expresa), de *cantidad* (la información suministrada al oyente debe ser la necesaria y suficiente) y de *calidad* (lo dicho debe ser verdadero y solo se dice aquello para lo cual se tiene evidencia). La máxima de manera tiene que ver con la necesidad de ser claro, de evitar las ambigüedades, las expresiones vagas, el ser prolijos sin necesidad y la asistematicidad. Por su parte, las de cortesía y moralidad se refieren respectivamente a normas culturales como el no ofender, insultar, ser vulgar, burlón, etc. y a cuestiones 'éticas' como no revelar determinadas informaciones, no comprometerse con lo que no se puede cumplir, etc. [10: 101-102].

b) Un conjunto de conocimientos acerca de la situación comunicativa concreta, con base en los cuales el hablante decide sobre cuál de las diferentes opciones que le ofrece la lengua para expresar una idea es la más conveniente. Aquí se trata de aspectos como los *roles deícticos* (quién habla, quién escucha, quién ordena, quién recibe la orden, etc.), de los

cuales depende el empleo de pronombres, ciertos vocativos y vocablos especiales; los *roles sociales*, que están basados en la división técnica del trabajo y tienen carácter recíproco (padre/hijo, médico/paciente, cura/feligreses, militar/civil, etc.); el *estatus social*, que depende de la división de la sociedad en clases e incluye, a veces, cuestiones de sexo y edad, para aquellas formaciones sociales en las que ser mujer u hombre, joven o viejo, implica poseer o no poseer ciertos privilegios. Sabido es, de otro lado, que en determinados sistemas sociales, aquellos basados en la propiedad privada sobre los medios de producción, la categoría del rol social y la del estatus se funden en una, de tal suerte que ciertas profesiones u oficios que en sí son problemas de la división técnica del trabajo están destinados de hecho a determinados estratos y no a otros.

También quedan incluidos en el aspecto del contexto que nos ocupa el conocimiento de las *coordinadas espacio/temporales*, la *solemnidad*, de la cual dependen los cambios de estilo o el paso de una variedad de lengua a otra (académica, familiar, íntima, etc.), la *sustancia de realización* (signos escritos y orales, gestuales), el *tema* y la "*provincia*" o "*dominio*". Las dos últimas categorías tienden a confundirse entre sí. De hecho, todas o casi todas las categorías mencionadas aquí no suponen lindes precisos entre los aspectos de la realidad a los cuales se refieren, sino transiciones imperceptibles de un campo a otro. De todas maneras, la *provincia* o *dominio* parece incluir la del *tema*. En efecto, ejemplo de provincias o dominios serían lo jurídico, lo recreativo, lo ritual, académico, mientras que el *tema* se relaciona con cada uno de los posibles tópicos concretos que pueden ser objeto de discurso dentro de estos dominios o provincias.

Con relación a todos estos elementos contextuales enumerados, que determinan opciones lingüísticas, cabe señalar que, más que conocimientos, más que realidades objetivas se trata de creencias, imágenes o representaciones que los hablantes tienen de sí mismos y de los demás, del referente, del estatus que les corresponde, etc. [9: 48 y siguientes] y [1: 4 y siguientes], [10: 100]. Tales representaciones dependen desde luego, del carácter de la formación socio-económica involucrada, y los con-

ceptos que reflejan objetivamente los aspectos mencionados son asuntos de los cuales se encargan disciplinas como la sociología [9: 48] y la epistemología. Esta anotación es extensible a los elementos mencionados antes en a), y en c) a continuación.

c) Las llamadas presuposiciones pragmáticas también forman parte del contexto, y estar en posesión de ellas es indispensable para la escogencia adecuada de los signos². En cuanto a las presuposiciones pragmáticas hay necesidad de distinguir entre las que dependen de la experiencia histórica de la especie humana y las que son de ámbito menor: regionales, grupales e individuales.

Hasta aquí lo relacionado con las capacidades atinentes al conocimiento del contexto.

Las capacidades que constituyen la competencia para el paso del mensaje al signo y viceversa incluyen dos categorías generales adicionales: la *competencia lingüística* y los *procesos mentales inferenciales* que ‘trabajan’ con base en la competencia lingüística y el “conocimiento del contexto”.

3.1.2 La competencia lingüística se refiere al hecho obvio de que los interlocutores deben dominar, conocer la lengua en la cual se han de comunicar. Autores como Bach y Harnish [2: 8-9] hablan de la *presunción lingüística*, consistente en que cada participante en el intercambio comunicativo presume de antemano que el otro sabe la lengua en cuestión y presume además que el otro presume que el primero la habla también. En la caracterización de la competencia lingüística entra todo lo relacionado con las propiedades del signo, tanto desde el punto de vista del plano de la expresión — orden lineal, estructura en constituyentes, relaciones sintagmáticas y paradigmáticas y relaciones de equivalencia — como en lo concerniente al plano del contenido: significado del hablante versus significado del signo, significado dialectal (regional o social) versus significado idiolectal, la significatividad, la sinonimia,

² Ver PARDO y BAQUERO, 4.2.2.1.3 y referencias allí citadas.

la antonimia, el traslape, la ambigüedad lexical y sintáctica; las propiedades y relaciones referenciales (referencia del hablante versus referencia del signo, referencia general, referencia singular, la correferencia) y las relaciones y propiedades veritativas (analiticidad, sinteticidad, presuposición e implicación).

Todas estas propiedades estructurales se manifiestan en los diferentes niveles sýgnicos, no dependen del azar, son regulares y en este sentido manifiestan principios que el hablante debe interiorizar si quiere ser partícipe de los procesos comunicativos. Ellos constituyen la lengua propiamente dicha y en ellos, específicamente, en los principios que rigen la producción de significados, está estampado el patrimonio cultural de la humanidad y, como se indicó en la introducción, en su apropiación estriba el desarrollo intelectual del ser humano y la diferencia fundamental con el mundo no racional.

3.1.3 Las capacidades mencionadas en 3.1.1 y 3.1.2 son, como si dijéramos, subyacentes, anteriores al proceso comunicativo y constituyen la base sobre la cual la capacidad de raciocinio opera con el fin de precisar cuál es el signo que mejor conviene a la situación *u*, orientándose en ésta y el signo empleado, determinar el mensaje, comprender el signo.

Se trata aquí, como ya se insinuó, de procesos inferenciales deductivos e inductivos. En los primeros, a partir de una premisa mayor de forma implicativa y de una menor correspondiente al antecedente de la primera, se deduce una conclusión que corresponde al consecuente de aquella:

1. $A \rightarrow B$
2. A
3. B

En los segundos, a partir de una premisa mayor implicativa y de una menor en la que se afirma el consecuente, se induce al antecedente:

1. $A \rightarrow B$
2. B
3. A

Con los primeros los participantes deducen predicciones a partir de las hipótesis que luego contrastan con la realidad o actividad discursiva o no discursiva, subsecuente o precedente. Con los segundos, formulan hipótesis que van siendo corroboradas o falseadas mediante los raciocinios deductivos y la actividad, discursiva o no discursiva. Unos y otros pueden ser de orden estrictamente lógico formal o de orden práctico (i. e., explicativos de la conducta humana) [10: 110-111]. En estas inferencias interviene ya la explicación lógica, ya la explicación causal, ya la explicación teleológica (i. e., aquella que explica los hechos en función de los fines o propósitos del hombre).

Entre las inferencias involucradas son notables aquellas que, según N. Pêcheux [9: 50], conducen a anticipaciones de la reacción de los interlocutores, anticipaciones que determinan aspectos del discurso, según ellas impliquen acuerdo o desacuerdo por parte del oyente o lector. Si la anticipación, por ejemplo, es en el sentido de un rechazo por parte del interlocutor, el hablante empleará o un lenguaje atenuado, o un lenguaje que incluya réplicas anticipadas a las réplicas del oyente. Estos raciocinios, como es fácil concluir, dependen crucialmente de la representación que tenga el hablante del contexto, del referente, de los interlocutores y de la representación que tenga de la representación que los oyentes tengan de sí mismos y de él. Incluso la representación que el emisor tenga del código y del mismo discurso producido desempeña papel en la escogencia de los signos. Por ejemplo, el darse cuenta de la ambigüedad de un signo que se apresta a generar, lo puede llevar a pensar en la elaboración de otros signos que permitan desambiguar el texto, lo mismo que si descubre que acaba de producir un texto ambiguo. En otros términos, como afirma David M. Levy [7: 199 y siguientes], la producción lingüística es un proceso de planeación que involucra metas comunicativas y planes de acción para alcanzarlas. Las actividades mentales que juegan papel en este proceso de planeación no sólo permiten comunicar ideas, sino que con frecuencia ellas quedan plasmadas en el signo producido [7: 208].

Finalmente, para efectuar este tipo de procesos mentales el ser humano —en opinión del ilustre sicólogo A. N. Leontyev— no nace con órganos listos para realizarlos. “Los órganos de estas funciones son sistemas cerebrales funcionales [...], formados mediante el proceso específico de apropiación o asimilación de la experiencia humana”. Son sistemas formados a partir de “los órganos fisiológicos móviles del cerebro” [6: 429].

Contrario a lo que suele creerse, no se trata, entonces, de que el niño “pone en operación capacidades y funciones psicológicas inherentes en él por naturaleza y de que el progreso depende de ellas; por el contrario, se trata de que sus capacidades se forman en el proceso mismo [...]”.

3.2 Del signo a la señal

Primero señalamos que si bien la relación entre el significado y el significante es arbitraria, la relación entre el significante y la señal (i. e., la relación de señalización) debe ser motivada. Una imagen es imagen de algo, sólo si lo refleja en sus características. El más grande lingüista de todos los tiempos, Roman Jakobson, afirma que

La anticuada pero recurrente concepción de que una descripción fonética de los fenómenos articulatorios físicos y sico-acústicos, entendida como algo que no juega papel en la lengua y carente de significación comunicativa, no solo inhibe la investigación, sino que, sobre todo, suprime el interrogante fundamental relacionado con los muchos objetivos que estos fenómenos persiguen [5: 29].

Más adelante continúa:

[...] Particularmente vano es el análisis sico-acústico perceptual del habla si se hace sin tener en cuenta los diversos valores lingüísticos de los estímulos sensoriales, captados por el hablante nativo, cuya respuesta seleccionada a tales estímulos depende precisamente de las claves informacionales contenidas en ellos, la mayoría de las cuales están socialmente codificadas.

[...] Más y más nos damos cuenta de que los sonidos del habla en general son artefactos hechos precisamente para el habla y están

por lo tanto dirigidos hacia esos fines. La idea de una materia "prima", "burda" o de "sustancia amorfa" es una ficción [...], [idem].

Como se ve, la señal, la sustancia de la expresión, no solo mantiene una relación natural o motivada con el significante, la forma de la expresión, sino que, en opinión de Jakobson, su estudio es lingüísticamente pertinente, a pesar de que no todas sus características sean discriminatorias del sentido. De hecho, desde un punto de vista sensorial, todos los sonidos del habla — distintivos o no distintivos — son preferencialmente percibidos por el oído derecho, en correspondencia con el hemisferio izquierdo; mientras que los sonidos que no pertenecen al habla — tonos y melodías musicales, ruidos ambientales (sonido de carros, lluvia, etc.) y emisiones diferentes al habla como risa, tos, llanto, ronquidos, suspiros, etc. — son captados por el oído izquierdo, en correspondencia con el hemisferio derecho [*ibid.*: 30]. Así las cosas, este polo del proceso de producción y captación del mensaje es tan interesante en su estudio como cualquiera de los otros componentes del proceso.

Volviendo al paso del signo a la señal y de ésta al signo, tenemos que dicho aspecto del proceso comunicativo involucra cinco etapas, a saber:

[...] la inervación, la emisión de patrones de impulsos nerviosos desde el cerebro a través de una red de fibras nerviosas hasta el aparato vocal, i. e., tórax, garganta, boca, siempre y cuando tengan que ver con el habla. La segunda etapa es la articulación, la serie de movimientos de músculos y órganos del aparato vocal que resultan en la producción del sonido audible. La tercera es el complejo de ondas sonoras variantes que se propagan en el aire que rodea la cabeza del hablante. La cuarta es la audición, la serie de procesos que ocurren en el oído [...], cuando las ondas sonoras de la anterior etapa inciden sobre el tímpano. La quinta etapa ocurre también en el sistema nervioso, pero esta vez en el lado receptivo: los patrones de impulsos nerviosos que suministran desde el oído al cerebro información sobre la naturaleza de las ondas sonoras que llegan a aquel [4: 5].

Desde el punto de vista lingüístico nos encontramos aquí en el campo de la fonética articuladora, acústica y perceptiva. A primera vista, la etapa tercera no debería ser incluida como parte de la competencia comunicativa, dado su carácter estricto-

tamente físico. Sin embargo, la incluimos como elemento de la competencia, primero, porque procesos como la resonancia, el filtro de las ondas de sonido hacia el exterior del aparato fonatorio, y la conversión de la energía cinética del aire proveniente de los pulmones en energía acústica (ondas sonoras), comienzan y/o se desarrollan dentro del aparato fonatorio gracias a las modificaciones de las cavidades glotal, faringal, labial y nasal. En segundo lugar, porque así la propagación de las ondas sonoras se realice fuera del organismo, es válido preguntar si el hablante y el oyente poseerían la competencia comunicativa si no contaran con canales apropiados que permitieran tal propagación. La respuesta parece ser negativa. De todas formas este punto no es crucial en cuanto a la validez general del planteamiento y bien podría excluirse de la competencia del hablante como tal. Claro está que sigue siendo eslabón del proceso comunicativo³.

Como puntos generales de interés con respecto a esta dimensión de la competencia comunicativa es útil insistir en la necesidad cada vez más creciente, por diferentes motivos, de estudiar todos los constituyentes de los sonidos del habla. Según R. J., los rasgos fonéticos, por ejemplo, aparte de su función discriminativa y a veces determinadora de significado, conllevan una asociación sinestésica latente que va más allá del fenómeno onomatopéyico. Aparece así un nivel significativo submorfémico, importante en la escogencia de arcaísmos y neologismos. Los diferentes rasgos fonéticos, como se sabe, también juegan papel en la identificación, por parte del destinatario, del sexo, edad, personalidad, origen regional, social, cultural y étnico del hablante [*ibid.*: 42]. Desde luego que desde el punto de vista estrictamente lingüístico, lo que más interesa en el estudio de los sonidos del habla tiene que ver con la función discriminativa y determinante del significado, a cargo de los rasgos distintivos; con el carácter binario y relacional de los rasgos, la jerarquización de las oposiciones y el carácter universal de los rasgos distintivos.

³ De hecho, la relación entre el signo y la señal y la inversa no se incluye en los tratados sobre la competencia comunicativa.

Finalmente, desde el punto de vista de la estructura y funcionamiento de los procesos sico-fisiológicos y neurológicos en los cuales se materializa no sólo este aspecto particular de la competencia comunicativa, sino todo el proceso, es necesario tener en cuenta las diferencias entre la codificación y descodificación, tema cuyo desarrollo implica conocimientos de sicolingüística y neurolingüística que me hallo muy lejos de poseer.

En todo caso, y a manera de conclusión, la competencia comunicativa, según se definió en el numeral 3, es una estructura compleja de capacidades de diversa índole cuyo estudio total es oficio de varias disciplinas e interdisciplinas. Ninguna de éstas en particular puede pretender abordarla íntegramente, sin caer en reduccionismos sectarios y estériles. En la comprensión de tan importante hecho humano se impone, más bien, una adecuada distribución del trabajo científico seguida de una labor de síntesis interdisciplinaria que poco a poco permita pasar de los conceptos abstractos, a los cuales se llega mediante el estudio de variables particulares, al concepto concreto en el cual se conjuga el mayor número posible de determinaciones.

La importancia de este tipo de trabajo investigativo mancomunado queda fuera de duda, así sea teniendo en cuenta únicamente el papel que la capacidad de comunicación desempeña en el desarrollo del ser humano, según caracterización hecha en la introducción (§ 1) de estas reflexiones⁴.

JOSÉ FELIPE PARDO PARDO

Universidad Nacional de Colombia
Bogotá.

⁴ En el lapso transcurrido entre la redacción de este trabajo y su publicación, el autor ha modificado en algunos aspectos su concepción sobre los componentes de la competencia comunicativa, sobre todo a partir de un examen más detenido de la obra mencionada en 2, ver referencias. Los últimos trabajos de J. KATZ, en especial su *Language and other Abstract Objects*, me llevarían también a algunas modificaciones. En efecto, de la argumentación en esta obra se concluye, por ejemplo, la necesidad de distinguir entre sistema lingüístico y conocimiento del sistema lingüístico. De manera que en la enumeración de los elementos que

constituyen la base de la mencionada competencia debería incluirse el sistema lingüístico, al lado del conocimiento del mismo (ver, 3.1.1). Es decir, afirmar que el conocimiento del sistema lingüístico (competencia lingüística) es uno de los elementos que subyacen a la conducta lingüística supone reconocer que hay un sistema lingüístico objeto de interiorización o conocimiento.

Así las cosas, complementando y modificando un poco lo afirmado por R. BOTHA [3a: 32], se diría que la conducta lingüística real depende de por lo menos los siguientes factores:

- a) La naturaleza del sistema lingüístico (español, quechua, alemán, etc.).
- b) *El conocimiento* del sistema lingüístico, es decir, la competencia lingüística de que habla CHOMSKY. Aquí queda incluida la cuestión dialectal.
- c) "La naturaleza y limitaciones de los mecanismos de producción y percepción del hablante oyente" [id.].
- d) "La naturaleza y limitaciones de la memoria, concentración, atención y otras capacidades mentales del hablante oyente" [id.]. Entre las "otras" capacidades se cuenta la capacidad para realizar inferencias del tipo descrito en 3.1.3.
- e) "El entorno social y el estatus del hablante oyente" [id.].
- f) "El idiolecto y estilo individual de habla del hablante oyente" [id.].
- g) El conocimiento del marco y el microcontexto y la visión que se tenga del mundo.
- h) "El estado de salud del hablante oyente, lo mismo que su estado emocional..." [id.].
- i) La intencionalidad.
- j) Las necesidades comunicativas.

A partir de este nuevo "desglose" de variables se puede decir, entonces, que la competencia comunicativa depende del adecuado funcionamiento de cada uno de estos factores y el objeto de unas cuantas disciplinas y subdisciplinas se ve más delimitado.

REFERENCIAS

1. AKMAJIAN, ADRIAN, R. A. DEMERS y R. M. HARNISH, 1979, *Linguistics: an Introduction to language and Communication*, Cambridge, Mass., The M.I.T. Press.
2. BACH, KENT, y R. HARNISH, 1979, *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge, Mass., The M.I.T. Press.
3. BIERWISCH, MANFRED, 1980, "Semantic Structure and Illocutionary force", en John Searle et al., eds., *Speech Act Theory and Pragmatics*, Dordrecht, Holland, D. Reidel Publishing Company.
- 3a. BOTHA, R., 1984, *The Conduct of Linguistic Inquiry*, The Hague, Mouton.
4. BROSNAMAM, L. F. y BERTIL MALMBERG, 1970, *Introduction to Phonetics*, Cambridge, W. Heffers and Sons Ltd.
5. JAKOBSON, R. y LINDA WAUGH, 1979, *The Sound Shape of Language*, Brighton, Sussex, Harvester Press.

6. LEONTYEV, A. N., 1981, *Problems in the Development of the Mind*, Moscú, Progreso.
7. LEVY, DAVID M., 1979, "Communicative Goals and Strategies: Between Discourse and Syntax", en TALMY GIVÓN ed., *Syntax and Semantics*, vol. 12, New York, Academic Press.
8. LYONS, JOHN, 1978, *Semantics*, I, Cambridge, Cambridge University Press.
9. PÊCHEUX, MICHEL, 1978, *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos.
10. PARDO, J. FELIPE y JULIA BAQUERO, 1983, "El signo y su Función", en *Revista Colombiana de Lingüística*, vol. II, núms. 2, 3.
11. PARDO, J. FELIPE y LUIS A. RAMÍREZ, 1980, "La Lingüística como Ciencia", en *R. C. L.*, vol. I, núm. 1.
12. PARDO, J. FELIPE y LUIS A. RAMÍREZ, 1981, "El significado", en *R. C. L.*, vol. I, núm. 3.